



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 38

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 99

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE ENERO DE 19 99

PRESIDENCIA DEL SENADO: ING. RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: GINETE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DAGOBERTO RODRIGUEZ

En Santo Domingo, de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:35 de la tarde del día trece (13) de enero, del año Mil Noveciento Noventa y Nueve (1999) miércoles, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ | :Presidente |
| JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ | :Vice-Presidente |
| GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ | :Secretaria |
| DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES | :Secretario |
| BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ | |
| FERNANDO ALVAREZ BOGAERT | |
| GERARDO APOLINAR AQUINO | |
| ANDRES BAUTISTA GARCIA | |
| VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA | |
| FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY | |
| CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO | |
| DAROP ANT. GOMEZ MARTINEZ | |
| KIÑOP ANT. GONZALEZ BURELL | |
| JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA | |
| RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO | |
| FRANCISCO JIMENEZ REYES | |
| ENRIQUE LOPEZ | |
| DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES | |
| MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH | |
| ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ | |
| MILTON RAY GUEVARA | |
| BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ | |
| IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ | |
| ANTONIO ROSARIO PIMENTEL | |

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA: JOSE RAFAEL ABINADER, MANUEL ARCINIEGAS PANIAGUA, JOSE HAZIM FRAPPIER, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA, VICENTE SANCHEZ BARET, AMABLE ARISTY CASTRO.-

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum Reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. Hora: 4:35 P.M.

La Ayudante de Secretaría excusó la lectura de acta.-

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

Fundador José Abel Rodríguez
18/8/99 Bloque J.G.D

C. G. G. G.
18-8-99

Juana Díaz
17/8/99
k r i

D. T. D.
18-8-99
P.T.17

F. D. D.
18/8/99
BRSC,

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE # 0024, DE FECHA 9 DE ENERO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. CESAR PINA TORIBIO, CONSULTOR JURIDICO DEL PODER EJECUTIVO, REMITIENDO COPIA DEL DECRETO NO. 1-99, MEDIANTE EL CUAL EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONVOCA A LAS CAMARAS LEGISLATIVA DE MANERA EXTRAORDINARIA, PARA QUE EL PERIODO COMPRENDIO ENTRE EL 12 DE ENERO Y EL 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONOCER ASUNTOS PENDIENTES QUE REPOSAN EN DICHAS CAMARAS.

MENSAJE #14659, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. SILVIO HERASME PEÑA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE HAITI.-

MENSAJE #175, DE FECHA 13 DE ENERO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO EL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION ENTRE LA REPUBLICA DE CHINA Y LA REPUBLICA DOMINICANA, SUSCRITO EN FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1998.-

MENSAJE #176, DE FECHA 13 DE ENERO, DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL DR. FEDERICO ALBERTO CUELLO CAMILO, COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA MISION DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA, SUIZA.

MENSAJE #177, DE FECHA 13 DE ENERO, DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y LA COMPAÑIA TURAIR, C. POR A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN MIGUEL CRISOLIA PICHARDO, LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, POR VALOR RD\$7,137,370.00.

MENSAJE #179, DE FECHA 13 DE ENERO, DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO DOMINICO-HAITIANO SOBRE LA EDUCACION Y LA CULTURA, SUSCRITO EL 19 DE JUNIO DE 1998.-

MENSAJE #180, DE FECHA 13 DE ENERO, DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO SOBRE LOS SERVICIOS POSTALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HAITI, SUSCRITO EN FECHA 19 DE JULIO, DE 1998.-

MENSAJE #181, DE FECHA 13 DE ENERO, DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO CONVENIO NO, 138 SOBRE LA EDAD MINIMA DE ADMISION DE EMPLEO, 1973, APROBADO EN LA 85 REUNION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA, EN 1973.-

MENSAJE # 182, DE FECHA 13 DE ENERO, DE 1999. DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO SOBRE CONSULTAS TRIPARTITAS PARA PROMOVER LA APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO, 1976, (NUM.144) APROBADO EN LA 61 REUNION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, CELEBRADA EN GINEBRA SUIZA, EN 1976.-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA (NO HUBO).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 38 DEL 13 de enero, 1999 PAGINA 3

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR IVAN RONDON: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para rendir un informe de la Comisión Permanente de Seguridad Social sobre las jornadas de trabajo que se han llevado a cabo para el estudio de los proyectos de ley que se han sometido a esta alta cámara, tanto para el Poder Ejecutivo, como por los senadores del Acuerdo de Santo Domingo. (El senador Rondón dio lectura a dicho informe el cual dice lo siguiente:

Las reuniones de esta Comisión comenzaron a efectuarse desde el mes de septiembre, del 1998 y se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 3 en septiembre, 4 en octubre, 2 en noviembre y 5 en enero.

El trabajo constituye en recibir propuesta de distintas personalidades tanto en el área gubernamental como del sector privado, empleadores y sindicatos de trabajadores, entre los que podríamos citar: El Secretario de Estado de Trabajo, el Director del IDSS, el Asesor Médico del Presidente de la República, el Presidente de la AMD el Presidente de la Asociación Médica del Seguro Social.

Quiero decirles, colegas senadores, que este taller va a profundizar bastante sobre el sentido de la seguridad social, porque en este país, la mayoría de la gente cuando oye la palabra "seguridad social" piensa en el Instituto Dominicano de Seguro Social, y realmente, el sistema de seguridad social, es la ley más importante detrás de la Constitución de la República, porque concierne a todo los ciudadanos, el Sistema de Seguridad Social Dominicano, abarcará el universo de todos los dominicanos, desde luego, que habrá un sistema de incorporación gradual, pero, es muy importante que nosotros podamos antes de elaborar este sistema, porque lleva una ley marco, y leyes complementarias, tener un concepto general de lo que es el campo en toda su amplitud. En este taller, que será iniciado con una exposición del Presidente del Senado, quien tocará la macrovisión de la Seguridad Social, y luego intervendrán el Consultor Internacional de Seguridad Social, Arismendy Díaz Santana, al igual que la Exdirectora del Instituto de Seguros Social, Dra. Ligia Lerux, también van a participar los economistas: Frank Prats. Iván Rodríguez, y Doña Enma de Rodríguez.

EL SENADOR PRESIDENTE LE PREGUNTO AL SENADOR RONDON, ¿CUANDO ESTE SENADOR ESTARA APROBANDO LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL?.-

EL SENADOR RONDON LE CONTESTO AL SENADOR PRESIDENTE, QUE A MEDIADO DEL MES DE ABRIL, SE ESTARA SOMENTIENDO ESTE PROYECTO DE LEY ANTE EL HEMICICLO.-

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor presidente y distinguidos colegas: Nosotros, la Comisión de Industria y Comercio, pensamos que no podemos abocarnos a conocer un tema tan importante como lo es El Código de Ordenamiento de Mercado, sin que cada uno de nosotros tenga una idea aunque sea superficial del contenido del mismo, y sabiendo que ese Código tiene seis libros, 183 páginas, y 559 artículos, sabemos que no es fácil la lectura del mismo, pero, por lo menos, cada senador debe tener una idea, de qué es ese asunto. Por eso, decidimos que los miembros de la Comisión tengan ese Seminario Taller, luego, por sugerencia del presidente, se acordó que se extendiera a cada uno de los senadores, porque realmente es importante. Por eso decidimos que el día 14 de enero, a partir de las 9:00 de la mañana, tendremos ese seminario taller, en el Hotel V Centenario, donde vamos a recibir información de los asesores calificados que tiene el Senado y de otras personas que tienen conocimientos sobre el tema..-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente y distinguidos colegas: Nosotros desde esta Curul, con preocupación sometimos una resolución llamando la atención por los daños que pudiera causar la instalación de una planta de gas licuado de petróleo en la Provincia de San Pedro de Macorís, lamento que el Senador Hazim, no esté aquí, porque él también se sumó a ese llamado. Sin embargo, parece, que no le interesó Las Saldinas, sino le interesó El Soco, y ahí, que los mismos daños que le causaba a Las Saldinas, esos mismos daños causan

en El Soco y quizás mayor, porque la perturbación del medio ambiente, del ecosistema, es el mismo daño.

Por otro lado, colegas senadores: Oí esta mañana, que la residencia de un amigo y un compañero, Rafael Flores Estrella, fue víctima de un atentado. Pedimos al Jefe de la Policía y los organismos que tienen que ver con la seguridad del Gobierno, que ordenen una investigación, para que se esclarezca quienes fueron los que atentaron contra la residencia de Rafael Flores Estrella.

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Señor presidente y distinguidos colegas: Aquí hemos sometido varias resoluciones llamando a la atención al Gobierno sobre la situación de los campos de Moca, Provincia Espaillat, pero lamentablemente a nosotros no se nos escucha y hoy día, sobre todo después del paso del Huracán Georges, en Moca, no hay un solo camino vecinal, ni una carretera, que esté en condiciones de transitar, todo está destruido. Y esto no es desde ahora, en la Campaña del 94, como una forma de tratar de engañar a los votantes, se destruyeron todos los caminos, porque supuestamente se iban a hacer de nuevo. Hoy en Moca, desde ayer, hay protesta en la mayoría de las comunidades, porque se han agotado todos los medios pacíficos, para que el Gobierno repare las carreteras y los caminos vecinales. Hay decenas de personas detenidas y es lamentable, porque Moca es un Pueblo de hombres y mujeres trabajadores, no es un pueblo que se destaca por agitación, ni por huelga, pero se le está conduciendo a que usen los medios no pacíficos para demandar un derecho y que se invierta en nuestra Provincia los recursos mínimos para sea transitable. Nosotros, una vez más, hacemos un llamado al Presidente de la República, para que nombre un Secretario de Estado de Obras Públicas, para la parte interior del país, porque el que está nombrado es solo de la capital, pero falta el de nosotros los del interior del país.

SENADOR GINETTE BOURNIGAL: Señor presidente y distinguido colegas: Haciendome eco en esta tarde, de la petición del senador Bautista, le voy a dar una receta: Nosotros le pedimos al Gobernador de Puerto Plata, a que pongan su renuncia al Poder Ejecutivo, para ver si, como el señor Marcelo Jorge de Santiago, que puso su renuncia, y hoy en día se ha vuelto el Gobierno en Obras que ya van a comenzar en Santiago.

Pero, lo que preocupa ahora, es ver la cantidad de avisos de la Comisión Aeroportuario sobre las licitaciones, y nos preocupa que se estén privatizando a los aeropuertos y puertos de este país, como es el de Puerto Plata, que actualmente está siendo muy bien dirigido y le está dando ganancias al Estado, y nosotros no entendemos porqué lo quieren privatizar.

En este mismo tenor, nosotros propusimos una Resolución que fue aprobada el 1ero de diciembre, donde pedimos que se profundice la práctica democrática del país, que las cosas se hagan de acuerdo a la Constitución y las leyes; que la privatización y la capitalización de cualquier empresa se haga teniendo en cuenta al Congreso de la República. Por eso, mediante esta carta, pedimos señor presidente, que esta Resolución que se aprobó aquí, (LEVO RESOLUCION) que se le envíe copia de esta Resolución a la Comisión Supervisora que se nombró, para que las cosas se esclarezcan y que se hagan claras y transparentes estas clases de transacciones.-

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente y distinguidos colegas: Voy a tocar dos aspectos: Primero, se inicia un nuevo año el 1999, que nos trazará una ruta clara y bien definida de lo que será el nuevo milenio, para ello nosotros, los senadores que tenemos la oportunidad de representar a nuestras provincias, nos corresponde el ineludible deber de reclamar y genuinamente saber representar a nuestras provincias.

Quiero sugerir frente a lo que ha sido la inquietud de este Senado, de hacer los planteamientos debidos frente al estado orfandad, decuido a que han sido sometidas las mayorías de las provincias del país y quiero hablar por la mía, la Provincia de Dajabón, distantes a 300 kilómetros del Cento de toma de decisiones.

Nos queremos referir al documento presentado por nosotros, para que en el Proyecto de Presupuesto fueran incluidas obras de carácter prioritario y nosotros con mucho interés y justicia, sin exagerar, planteábamos sobre el caso de muchas de esas obras, en el orden de la producción, de la salud, de la educación, esparcimiento y el deporte, porque creemos que solo así se puede desarrollar una comunidad. Al final, fueron incluidas algunas de esas obras, que aunque no nos satisface, sugiero que este Senado de la República, ya que estamos en un momento muy coyuntural, porque el Presidente, cumpliendo y amparado por nuestra Constitución, nos convoca a una legislatura extraordinaria y aquí estamos, porque estamos para servirle al país. Pero es justo, que a nosotros se nos tome en cuenta frente a los reclamos que estamos haciendo para nuestra provincia. Sugerimos que el Senado de la República le dé seguimiento a esos proyectos que parecen estar aprobados en el papel, pero no sabemos, cuál será el destino de los mismos.

Por otro lado quiero presentar una Resolución, que por la importancia de la misma quiero que la misma sea incluida en el Orden del Día de la presente sesión. (EL SENADOR JIMENEZ CASTRO, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

RESUELVE

PRIMERO: Felicitar al pueblo panameño, por lograr en el presente año, la reversión del Canal de Panamá y sus zonas aledañas, como parte integrante de la territorialidad, y soberanía panameña.

SEGUNDO: Felicitar al Gobierno y al Pueblo Norteamericano, por la conducta civilista, exhibida durante la firma y ejecución del Tratado de Reversión del Canal de Panamá y sus zonas aledañas, de la Nación Ismeña.-

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Señor Presidente y distinguidos colegas: Vamos a presentar un Proyecto de Ley de uno de los generales más grandes que ha dado Latinoamérica, el General Omar Torrijos. (EL SENADO DIO LECTURA A DICHO PROYECTO Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

HA DADO LA SIGUENTE LEY:

PRIMERO: Se designa con el nombre de Omar Torrijos a la plaza recreativa ubicada frente al Mar Caribe próximo a la intersección de las avenidas Georges Washington y Abraham Lincoln, como exaltación permanente a la memoria del líder panameño ido a destiempo.-

SEGUNDO: El Ayuntamiento del Distrito Nacional se encargará de dar cumplimiento a la presente disposición.

TERCERO: La presente ley modifica toda legislación o disposición que le fuere contraria.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente y distinguidos colegas: Nosotros sabemos que el Senado no es un muro de lamentaciones, pero también sabemos que en la democracia, el Parlamento, también sirve para que los senadores manifiesten sus quejas y sus reclamos civilizadamente. Entonces, nosotros queremos decir lo siguiente: Desde hace prácticamente un mes, la comunidad educativa, de la Provincia de Samaná y particularmente los municipios de Sanchez y Las Terrenas, están de luto, porque cada día de docencia que se pierde, es día de luto para la sociedad dominicana y para cualquier tipo de sociedad. Esta interrupción de labores de los profesores, se debe a que en la Campaña Electoral para las elecciones congresionales y municipales, un distinguido ciudadano de Sanchez, que pertenecía al PRD, decidió irse, a la parcela política gubernamental, y a cambio de esto le ofrecieron unos cuantos empleos en la administración pública, y ahora ese pacto de caballeros se está cumpliendo y en un municipio donde hay 35 profesores graduados de enseñanza normal superior, algunos con una tanda y otros pura y simplemente desempleados, se acaban de nombrar tres maestros que sencillamente que la única condición que tienen para ser docentes, es ser recomendado por esa persona que por ese ofrecimiento, cambió su afiliación política.

Entonces, claro, eso no puede ser aceptado por la comunidad docente y los profesores de Sánchez y Las Terrenas están en huelga, han sido amenazados, le ha facilitado armas a los padres para que vayan a presionar a los profesores de Sánchez y se le está ofreciendo dinero adicional a los profesores para que vayan a dar clases. Estos profesores dicen, con muy buen juicio, que si los nombrados fueran profesores graduados, aunque sean del PLD, ellos no tienen ningún problema en aceptarlo, pero lo que no pueden es aceptar es que con 35 profesores graduados, muchos de los cuales están sin empleo, en ese Municipio de Sánchez, nombren a tres personas, para cumplir compromisos políticos. Por eso nosotros aunque sabemos que no nos van a ser caso, porque no hay sensibilidad, lo decimos aquí pero sabemos que no van a resolver nada con eso.

En segundo lugar, nosotros hablando de Samaná tenemos aquí un proyecto de Resolución mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo derogar la Declaratoria de Utilidad Pública, que afecta prácticamente toda la zona urbana del Municipio de Samaná. (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

RESUELVE

PRIMERO: Solicitar al Poder Ejecutivo la derogación del Decreto No, 7 del 26 de agosto de 1974, que declara de Utilidad Pública, el Casco Urbano del Municipio de Santa Bárbara de Samaná.

SEGUNDO: Reclamar al Poder Ejecutivo, la solución definitiva del problema de la propiedad inmobiliaria, en el Municipio de Santa Bárbara de Samaná, facilitando la adjudicación de los certificados de títulos correspondientes y regularizando la transferencia de los terrenos que fueron expropiados

TERCERO: Requerir al Poder Ejecutivo, el saldo definitivo de las indemnizaciones y compensaciones debidas a los munícipes samanences en ocasión de la ante referida expropiación.

En tercer lugar, queremos unirnos a dos resoluciones presentadas en esta tarde con relación al General Omar Torrijos, una relativa a la reversión del Canal de Panamá y otro refiriéndose a la Plaza que está en la George Washington. Sobre esto, queremos decir lo siguiente: En el año de 1973 se reunió la Organización de las Naciones Unidas, en esa ocasión estudiábamos en Francia y después de esa reunión hicimos nuestra memoria del Certificado de Estudio Internacionales en el Instituto del Derecho y la Paz y del Desarrollo, sobre esa reunión, en la que el General Torrijos, pronunció un famoso discurso en el que señalaba que Panamá no iba a servir para agregar una estrella más a la bandera Norteamericana. En ese momento se habló de ponerle término al Tratado que concedió a perpetuidad los terrenos del Canal a la Región Norteamericana, introduciendo así, lamentablemente la noción de perpetuidad en el lenguaje del Derecho Internacional Público, eliminando los que son los derechos de un pueblo a disponer de sus propios recursos. Gracias al General Torrijos y al Presidente Carter, que fue capaz de mantener esto, a la luz de su política valoración de los derechos humanos en América Latina, se pudo llegar al Tratado Torrijos-Carter, que permite que Panamá recupere dignamente lo que es de Panamá.

La República Dominicana, que se ha visto vulnerada su soberanía y su territorio por trampas Norteamericanas en dos oportunidades y que siempre ha sido partidaria, siempre, del respeto a la integridad territorial y al principio de los que los pueblos pueden disponer de ellos mismos, de su territorio, haría bien en aprobar esa Resolución y ese Proyecto de Ley. En consecuencia, nosotros pedimos a los colegas que sean declarados de urgencia, tanto la Resolución, como el Proyecto de Ley, y que sean aprobados en primera lectura en esta misma fecha.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 38 DEL 13 de enero, 1999 PAGINA 7

ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución mediante la cual felicita al Pueblo Panameño, por lograr en el presente año la reversión del Canal de Panamá y sus zonas aledañas como parte integrante de su territorialidad y soberanía.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con que este tema sea incluido en la Orden del Día, de la presente sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR (INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DIA).-

El Proyecto de Ley mediante la cual se designa con el nombre de OMAR TORRIJOS, la plaza recreativa ubicada frente al Mar Caribe próximo a la intersección de las Avenidas George Washington y Abraham Lincoln.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la inclusión de este Proyecto de Ley en la presente sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA.-

El Proyecto Resolución mediante la cual se solicita el Poder Ejecutivo derogar la declaratoria de Utilidad Pública, en el Municipio de Santa Bárbara de Samaná.- Se remite a la Comisión de Obras Públicas.-

La Comunicación de la Senadora Bournigal de Jiménez, mediante la cual solicita que la Resolución aprobada por el Senado, donde solicita que se le envíe copias a funcionarios y que se publique en medios de comunicación. Se remite al Dr. Paris Goyco para que prepare estas comunicaciones y las envíe de inmediato.-

EL CONVENIO SOBRE CONSULTAS TRIPARTISTA PARA PROMOVER LA APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO APROBADO EN LA 61 REUNION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, CELEBRADO EN GINEBRA SUIZA, EN 1976, ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SE ENVIA A LA COMISION DE TRABAJO.- FECHA FIJA PARA EL MIERCOLES 20 DE ESTE MES.

LA COMUNICACION ENVIADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO DOMINICO-HAITIANO SOBRE LA EDUCACION Y LA CULTURA, SUSCRITO EN 19 DE JUNIO DE 1998.-

SE ENVIA A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.-

LA COMUNICACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEDIANTE LA CUAL REMITE EL ACUERDO SOBRE LOS SERVICIOS POSTALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HAITI, SUSCRITO EN FECHA 19 DE JULIO DE 1998.-

SE ENVIA A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.-

EL CONVENIO NO, 138 SOBRE LA EDAD MINIMA DE ADMISION AL EMPLEO, 1973, APROBADO EN LA 85 REUNION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA, EN 1973, ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

SE ENVIA A LA COMISION DE TRABAJO, CON FECHA FIJA PARA EL MIERCOLES 20 DEL PRESENTE MES.-

EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y LA COMPANIA TURAIR, C POR A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN MIGUEL CRISOLA PICHARDO, PARCELA NO.9 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DEL DISTRITO NACIONAL, POR VALOR RD\$7,137,370.00, ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.-

EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL DR. FEDERICO ALBERTO CUELLO CAMILO, COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA MISION DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA, SUIZA SE ENVIA A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 38

DEL 13 de enero, 1999

PAGINA 8

EL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION ENTRE LA REPUBLICA CHINA Y LA REPUBLICA DOMINICANA, SUSCRITO EN FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1998. ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SE ENVIA A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y LA COMISION DE COMUNICACION.-

LA EXCUSA DEL SENADOR JUAN HERIBERTO MEDRANO. SE REMITE A SECRETARIA.

LA COMUNICACION ENVIADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. SILVIO HERASME PEÑA, COMO EMBJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE HAITI. SE REMITE A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES CON FECHA FIJA PARA EL PROXIMO MARTES.-

EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA, EXPRESO QUE TENIA UN PUNTO DE VISTA EN TORNO AL NOMBRAMIENTO DEL LIC, SILVIO HERASME PEÑA, PERO QUE LO IBA EXPRESAR CUANDO EL TEMA ESTE EN DISCUSION.-

EL SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES, EXPRESO QUE QUERIA ADORNAR TODAS LAS CONDICIONES DEL LIC, HERASME PEÑA, PERO QUE TAMBIEN IBA A RESPETAR A LA COMISION QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE EMITIR EL INFORME EN TORNO A ESTE NOMBRAMIENTO.-

[LA SENADORA BOURNIGAL DE JIMENEZ, LE INFORMO A SUS COLEGAS SENADORES, QUE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES SE REUNIO EN LA MAÑANA DE HOY, DONDE EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA EXPRESO SU OPINION SINCERA, DELANTE DE SU AMIGO LIC. HERASME PEÑA. ADEMÁS LOS DEMAS MIEMBROS DE LA COMISION ENTENDEMOS QUE DON SILVIO MERECE TODO NUESTRO RESPETO, APOYO Y APROBACION; QUE ES UNA PERSONA ESTUDIOSA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD DEL PUEBLO HAITIANO.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente y distinguidos colegas: De lo que voy a hablar no es, de las bellas tradiciones y virtudes del LIC, SILVIO HERASME PEÑA, de quien soy no solo co-terráneo, sino hermano de lucha y hasta de armas, porque tuvimos en las Fuerzas Armadas, juntos, y en la Guerra de Abril también. Es decir, que no tiene nada que ver con su figura en cuanto a persona, en tanto a profesional capaz, como persona medularmente democrática, y moralmente ética. A lo que me refiero es, de que en esta misma semana, en el vicino País de Haití, el Parlamento quedó cesante, por falta de realizar el relevo de la matrícula senatorial y de los diputados, porque no se celebraron las elecciones en ese país. El Presidente de Haití no auspició las concertaciones políticas necesarias, para mejorar y hacer funcionar el Consejo Electoral Haitiano, de manera, que se pudiese hacer las elecciones congresionales, municipales y seccionales en Haití, y así hubiese un parlamento. Pero ese país, se ha quedado sin parlamento, tenemos un Gobierno Parlamentario, sin primer ministro, un gobierno que no tiene la integración de los tres poderes, porque no hubo capacidad, para tener un Consejo Electoral plural, tal como lo deseó la sociedad haitiana y la Comunidad Internacional, que hizo un esfuerzo extraordinario por restaurar la democracia. Si nosotros, que hemos peleado, trabajado y derramado tanta sangre por la democracia por la democracia en estos países y en estas islas; en la misma semana que se detrona el Parlamento Haitiano, vamos a avalar un embajador en ese país. Es más, los periódicos de hoy dicen: Qua a partir del lunes los disturbios y los atentados comenzaron a producirse en Haití. Por eso, yo creo que no es aconsejable, que el Presidente Fernández, la República Dominicana y el Parlamento Dominicano, hoy apruebe el nombramiento del Embajador Dominicano en Haití. Es por eso que pienso que pese a las virtudes, a las cualidades personales y a la selección de este embajador, que tiene todas las cualidades para representarnos dignamente, en ese país, lo convenientes es, aplazar este aval, dejarlo sobre la mesa unos días y esperar la revolución de estos acontecimientos y el restablecimiento del Parlamento Haitiano, del Consejo Electoral, de las elecciones en este país, para que no tengamos que avalarle embajadores a los dictadores, antidemocráticos.- Les pido a los colegas senadores, que mediten y respalden posición, porque nosotros tenemos que ser consecuentes de verdad, con las causas democráticas, que hay en el continente y en esta isla.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 38

DEL 13 de enero, 1999

PAGINA 9

SENADOR PRESIDENTE: Distinguidos senadores, yo no veo como nosotros podemos ayudar al Gobierno Haitiano, si le retiramos nuestro embajador cuando Haití más necesita nuestra presencia, entiendo que nuestras relaciones siguen normales, a pesar de que ellos hayan tenido ese asunto y que puede hasta mal interpretarse ante un hombre como lo es el LIC, HERASME PEÑA, lo único que vamos a hacer ahora, es que él no vaya de inmediato y que no cumpla y se haga presión para que en Haití se respeten todos los derechos de las instituciones, en eso estamos de acuerdo. Pero si existe un informe favorable en torno a este nombramiento, entiendo que de este tema podemos salir, porque es una simple designación del embajador y lo que no debemos es renunciar .. apoyar y hacer todo lo posible en beneficio de la estabilidad de las instituciones en la hermana República de Haití.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Pienso que el razonamiento que ha hecho el senador González Espinosa, debe ser meditado con mucho cuidado y tacto por este Senado de la República. No queremos entrar al fondo, ni cuestionar la designación del LIC, HERASME PEÑA, porque entedemos que tiene sobradas condiciones en todos los sentidos, para representar al país, como embajador en cualquier nación de las más desarrolladas del mundo y en el hermano país de Haití. Pienso que no podemos precipitar esta decisión o ratificación de nombramientos, porque se da una situación política en Haití, como lo ha expresado el senador González Espinosa, que debe movernos un poco al análisis y soy partidario de que nosotros consultemos los perredeístas, a la dirección del partido, frente a esta situación de gravedad institucional que se produce en Haití. Es un golpe al Congreso Nacional, que le acaba de dar el Presidente de la República, que no ha sido de cumplir con los procedimientos democráticos para la renovación del Congreso de Haití, y entonces, encuentra el camino más corto que es la disolución del Congreso; actitud y decisión ésta que nosotros no compartimos desde aquí la República. Yo soy partidario de que se quede este nombramiento sobre la mesa, para hacer algunas consultas y tratar de analizar con más cuidado y de manera más detenida la situación que se presenta en Haití, a la luz de la Representación Dominicana en este país.-

SENADOR MILTON RAY: Señor Presidente y distinguidos colegas: Cada vez que el Presidente de la República, manda aquí un nombramiento diplomático, contrario a lo que hace el Poder Ejecutivo cuando un legislador solicita algo, le hemos aprobado esos nombramientos. Debo decir, que hay que reconocer, que este Gobierno, ha sido muy sabio en el nombramiento de su personal diplomático y que ha elegido personas con excelentes cualidades, en la gran mayoría de los casos. Aquí vimos recientemente, como se nombro a un excelso peledeísta, que es una pena que lo hayan enviado fuera, porque no necesitamos dentro, el DR. VINICIO TOBAL UREÑA, un hombre decente, honesto y con espíritu de servicio y apego a su partido, es un dominicano honrado e ilustre. Nosotros hemos aprobado todos los nombramientos, ahora nos envían a uno de los dominicanos con mejores condiciones para ser embajador en Haití. Ahora estoy de acuerdo con el Senador González Espinosa, "no hay democracia sin democrata", nosotros no hemos recibido ese informe, que sabemos que será favorable, mañana no tenemos sesión, ni el viernes tampoco; hay una situación de sangre y de esfervecencia política en ese país hermano, que ha sido azotado por los dictadores. De manera que propongo que este asunto se deje sobre la mesa, sabido que no hay ninguna objeción, que felicitamos al Presidente de la República por ese nombramiento.

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia, quiere dejar muy claro, en beneficio de la imagen, del DR. HERASME PEÑA, es que si esto no se conoce hoy, no tiene nada que ver con su figura y su persona, a quienes nos unen a cada uno de nosotros y quien además se ha ganado un puesto de respeto, distinción y relevancia en todas las luchas más importante en los últimos treinta años de este país, ahí ha estado SILVIO HERASME PEÑA.

SENADOR FERNANDEZ ALVAREZ BOGAERT: Señor presidente y distinguidos colegas: Indudablemente, que los planteamientos de los senadores, González Espinosa, Darío Gómez y Milton Ray, son razonables. Sin embargo, yo creo, que la presencia de SILVIO HERASME en Haití en una situación como ésta es conveniente. SILVIO HERASME, ha sido una persona que ha jugado un papel preponderante en todos los momentos

difíciles de este país. Quizás nadie lo menciona porque nadie lo conoce (16 de mayo 1978), pero algún día se sabrá. Creo que el Senado puede hacer una resolución condenando lo que está pasando en Haití, ; actuar de una manera clara, determinante, repudiando la acción antidemocrática de este país. Pero, tenemos que entender que Haití no es Paraguay, ni Ecuador. Haití es una parte íntima, colindante con la República Dominicana y en un momento delicado que se está buscando la posible democracia haitiana, se necesita una mente fría, capaz, una mente que durante el transcurrir de su vida, ha sido el representante de todo lo que es democrático en la República Dominicana. Entonces, dejar la Nación Haitiana, sin alguien que represente al país en este momento, pienso y es una opinión muy personal, que no es conveniente, no creo que debemos dejar sin cabeza la Nación Haitiana y menos a un hombre que conoce tanto y que está tan identificado con la democracia dominicana, como lo es SILVIO HERASME PEÑA.-

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor presidente y distinguidos colegas: Creo que todas las intervenciones en torno al nombramiento de HERASME PEÑA, han sido muy juiciosas, pero la realidad nos dice que en estos momentos, independientemente al momento en que haya llegado esta designación, por los problemas de Haití, se hace necesario un representante en ese vecino país. Independientemente de la que acontece en Haití, en nuestro país estamos viviendo a diario problemas de dominicanos con haitianos, asesinatos, drogas en la Frontera. Entiendo que un hombre como HERASME PEÑA, jugaría un papel muy importante en esta coyuntura. Estamos de acuerdo con que se censure el que se violente la democracia reciente de Haití, pero también entiendo que el Senado de la República, debe aceptar la designación del LIC, HERASME PEÑA y que ha sido muy juiciosa de parte del Poder Ejecutivo, porque está designando un hombre con una amplia vida democrática, de una alta formación y que en este preciso momento más que nunca, nosotros necesitamos que el LIC. HERASME PEÑA, nos represente en el vecino país de Haití.

(EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA, MANTUVO SE¹ POSICION DE QUE ESTE NOMBRAMIENTO SE DEJE SOBRE LA MESA, HASTA TANTO SE RESUELVA EL PROBLEMA EN HAITI, Y REITERO ADEMAS, QUE NO ES QUE SE RECHAZE EL NOMBRAMIENTO DEL LIC, HERASME PEÑA AL IGUAL QUE FUE REITERATIVO TAMBIEN EN LAS CUALIDADES NECESARIAS Y SOBRESALIENTES PARA CUMPLIR CON LA MISION CONFERIDA AL LIC, HERASME PEÑA.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Escuchando las diferentes exposiciones y con deseo de no polemizar, vamos dejar pasar por alto, algunas descripciones irrespetuosas que se han hecho de este gobierno.

Pero queremos decir lo siguiente, el distinguido senador Alvarez Bogaert, a dicho lo más juicioso con relación a este tema, nosotros como parlamento en solidaridad con la democracia haitiana, lo que tenemos es que expresarnos, condenar ese hecho. Pero yo pienso que este momento, actuar democráticamente y designar en ese hermano país, a un símbolo de la democracia en la República Dominicana, estamos dando una demostración de que nosotros amantes de la democracia, y en un deseo de fortalecerla y ser solidario con ese vecino país, estamos mandando un mensaje de que estamos presentes con esa figura que simboliza democracia tanto este país como en Latinoamérica. Pienso que lejos de nosotros perjudicarnos y perjudicar al Parlamento Haitiano, le estamos mandando un mensaje de que hay que contar con este instrumento democrático y con este poder del Estado para fortalecer la democracia. De modo que, nosotros el Partido de la Liberación Dominicana, favorecemos que en la tarde de hoy se ratifique esta designación y que en su momento le demos el seguimiento necesario al comportamiento de la situación política en Haití.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: He tenido la oportunidad de analizar los juiciosos conceptos que se han emitido, tanto de los que solicitan que este nombramiento se aplase por unos días, como los que solicitan que se conozca en el día de hoy. Quiero decir, que el Pueblo de Haití, el cual visité hace apenas unos días, parece que el Presidente sabía lo que venía porque nos llamó para informarnos que no visitáramos a Haití.

En ese sentido, nosotros somos de opinión de que debemos ratificar ese nombramiento, a fin de que un hombre como SILVIO HERASME PEÑA, porque jugaría un papel muy importante, buscando una solución

SENADO, R. D.

ACTA NO. 38

DEL 13 de enero, 1999

PAGINA 11

democrática, que es lo que nosotros los legisladores dominicanos perseguimos. En tal virtud, solicitamos que el nombramiento de SILVIO HERASME PEÑA sea conocido en la tarde de hoy. Muchas gracias.

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO, ESTUVO DE ACUERDO CON QUE EL NOMBRAMIENTO DEL LIC, HERASME PEÑA, SEA APLAZADO PARA LA PROXIMA SEMANA, PORQUE CONSIDERA QUE CONOCERLO EN ESTOS MOMENTOS, SERIA COMO DESAFORTUNADO, PORQUE ESTARIAMOS RESPALDANDO LA ACCION POLITICA DEL HERMANO PAIS DE HAITI, APUNTO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE BANI.)

(EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, ESTUVO DE ACUERDO CON QUE NO SEA CONOCIDO EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. HERASME PEÑA, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CUALIDADES QUE EL POSEE. Y DE MANERA ESTARIAMOS PROTESTANDO CONTRA LA SITUACION POLITICA DE HAITI, RETIRANDO NUESTRO EMBAJADOR. SEÑALO EL SENADOR DE LA PROVINCIA DE MOCA).

DE IGUAL FORMA, EL SENADOR GONZALEZ BUREL, ESTUVO DE ACUERDO CON EL NOMBRAMIENTO DE SU ENTRAÑABLE AMIGO DON SILVIO HERASME PEÑA, SEA DEJADO SOBRE LA MESA, EXPRESANDO QUE A LO MEJOR NI EL MISMO LIC. HERASME QUIERA IR A REPRESENTAR LA REP. DOM. EN ESTOS MOMENTOS EN HAITI, CONSIDERO QUE DEBE SER APLAZADO PARA CUANDO LAS COSAS ESTEN MAS FRIASEN HAITI, APUNTO EL SENADOR DE LA PROVINCIA DUARTE.

(EL SENADOR APOLINAR AQUINO, EXPRESO QUE EL ESTABA PERDIDO EN EL PROCEDIMIENTO, PORQUE EL ENTENDIA QUE DE LO QUE SE TRATA ES DE HACER LA AGENDA, Y SE HA HECHO ES ABRIR UN DEBATE COMO SI SE ESTUVIERA CONOCIENDO EL FONDO DEL TEMA).

EL SENADOR DARIO GOMEZ, EXPRESO QUE CONSIDERABA QUE EL TEMA ESTABA LO SUFICIENTEMENTE DEBATIDO Y SOLICITO QUE ANTES DE SOMETER EL TEMA A VOTACION, QUE SE LE OTORGARA CINCO MINUTOS DE RECESO PARA QUE EL BLOQUE DEL PRD. CONSULTARA EL TEMA A LA DIRECCION DEL PARTIDO.)

EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADEMES, ESTUVO DE ACUERDO CON EL TEMA FUERA DEJADO PARA EL MARTES, EN RAZON DE QUE EL LIC, HERASME PEÑA NO SE MERECE Y VOTO DIVIDIDO Y SI SE SOMETE A VOTACION AHORA, NO VA A HACER APROBADO A UNANIMIDAD, COMO SE LO MERECE EL LIC. SILVIO HERASME, EXPRESO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE LA INDEPENDENCIA.)

(EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ ESTUVO DE ACUERDO CON QUE EL NOMBRAMIENTO DEL LIC, HERASME PEÑA, SEA CONOCIDO DE INMEDIATO, EN RAZON DE QUE EL CONSIDERA QUE LA SITUACION DE HAITI, NO SE VA A CAMBIAR CON POSPONER EL NOMBRAMIENTO DEL EMBAJADOR, AHORA ES CUANDO LA REP. DOMINICANA, NECESITA QUE ALGUIEN LO REPRESENTE ALLA. POR LO QUE ESTOY DE ACUERDO CON LA POSICION DEL SENADOR ALVAREZ BOGAERT. DE QUE SE EMITA UNA RESOLUCION CONDENANDO LA SITUACION POLITICA DE HAITI. PERO QUE SE CONOZCA EL NOMBRAMIENTO DE DON SILVIO HERASME PEÑA, MANIFESTO EL SENADOR DEL PLD POR LA PROVINCIA DE LA ROMANA.)

EL SENADOR PRESIDENTE EXPRESO QUE MIENTRAS LOS SENADORES HABLABAN EL HABIA PREPARADO LA RESOLUCION DE QUE HABLABA EL SENADOR ALVAREZ BOGAERT Y QUE IBA A PROCEDER A DARLE LECTURA).

EL SENADOR ROJAS GOMEZ, LE INFORMO AL PRESIDENTE QUE EL CONSIDERABA QUE EL PROCEDIMIENTO NO ESTABA BIEN MANEJADO SI EL LEIA ESA RESOLUCION, PORQUE EL TURNO DE MOCIONES Y PONENCIAS HABIA PASADO.)

EL SENADOR PRESIDENTE, LE EXPRESO AL SENADOR ROJAS GOMEZ, QUE EL NO TENIA NINGUN INCONVENIENTE EN DEJAR LA RESOLUCION PARA EL MARTES, PERO QUE EL SE APEGA MUCHO A LOS REGLAMENTOS Y QUE LO QUE SE PUEDE HACER ES CONSULTAR LA SALA PARA APROBAR O NO LA LECTURA DE LA RESOLUCION Y PROCEDIO A SOMETERLA A VOTACION)

A votación, los señores senadores que están de acuerdo con este procedimiento, de que se deje para el martes la lectura de la Resolución, que lo expresen levantado su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, APROBADO SE QUEDA PARA EL MARTES LA RATIFICACION DEL LIC. HERASME PEÑA.-

EL DECRETO EMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE EL CUAL CONVOTA A LAS CAMARAS LEGISLATIVAS DE MANERA EXTRAORDINARIA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 ENERO Y 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. SE REMITE A SECRETARIA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 38 DEL 13 de enero, 1999 PAGINA 12

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación, la Resolución y el Proyecto de Ley mediante la cual se felicita al Pueblo Panameño por la reversión del Canal de Panamá y se designa la Plaza ubicada en la Abrahán Lincoln y George Washington, los señores senadores que estén de acuerdo con esta Resolución y este Proyecto de Ley sea incluido en el Primer y Segundo Punto de la Agenda del día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, INCLUIDO Y DECLARADO DE URGENCIA)

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE FELICITA AL PUEBLO PANAMEÑO POR LA REVERSION DEL CANAL DE PANAMA)

EL SENADOR SECRETARIO RODRIGUEZ ADAMES, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión esta Resolución.

SENADOR ROJAS GOMEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Nosotros los senadores del Partido de la Liberación Dominicana, firmamos esta resolución, porque consideramos que estamos siendo solidarios con uno de los líderes Latinoamericanos de más estatura y con uno de los representantes del Pueblo Latinoamericano que con mayor dignidad y gallardía supo defender el carácter nacional de su territorio. Queremos decir aquí, que firmamos la Resolución, aún observando que una Resolución de esta magnitud, no debió llevar, ningún carácter que nos segregara. Nuestro partido, lleva el nombre de OMAR TORRIJO, más de uno de sus comités intermedios, entonces, el que nosotros coloquemos el nombre, no porque no se lo merezca, que quede claro, de el DR. PEÑA GOMEZ, y se excluya otros nombres, creo que eso no tiene mucho sentido en los considerandos, porque si realmente queremos dar una muestra de que el Pueblo Dominicano, es solidario con el pensamiento de OMAR TORRIJOS y con lo que El hizo en su momento y con la manera con que el Pueblo Panameño ha defendido esa decisión. Entonces, pienso que estamos excluyendo a sectores nacionales comprometidos con ese pensamiento antimperialista y nacionalista del General OMAR TORRIJOS. De manera que, no nos oponemos que ese considerando esté, pero que es excluyente y hasta cierto se deja un sector de la vida nacional, comprometido con la lucha antiimperialista y la preservación de la independencia de los países del Pueblo Latinoamericano..-

EL SENADOR PRESIDENTE LE PROPUSO AL SENADOR ROJAS GOMEZ QUE SE MODIFICARA EL CONSIDERANDO PARA QUE DIGA DE LA MANERA SIGUIENTE:

"CONSIDERANDO: Que el General OMAR TORRIJOS desarrollo una estrecha amistad con varios líderes dominicanos, especialmente con el DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ"

EL SENADOR ROJAS GOMEZ ESTUVO DE ACUERDO CON LA MODIFICACION DEL CONSIDERANDO.

SENADOR RAY GUEVARA: Señor presidente y distinguidos colegas: Tengo dos observaciones: Una que en aras de la excelencia del texto que sea sustituida la expresión JIMMY CARTER por la expresión: "JAMES I CARTER" y en segundo lugar, quiero hacer otra propuesta, creo sinceramente, y lo tengo que decir, porque si no me sentiría mal, yo pondro el juicioso planteamiento del senador de Salcedo, porque en honor a la verdad, es cierto que en el -PLD, hay comités con el nombre de OMAR TORRIJOS, y que ciertamente hay una gran afinidad de pensamientos libertarios entre DON JUAN BOSCH y EL GENERAL TORRIJOS. Ahora, creo que el DR. PEÑA GOMEZ, merece, porque a PEÑA GOMEZ todo se lo disputan, yo lo plantearía al revés, yo diría: Que diga: JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ Y LOS DEMAS LIDERES, porque a los muertos no se le disputa la gloria "El calor de los muertos, es la gloria, porque la muerte es: FRIA, señor Presidente.

EL SENADOR PRESIDENTE MODIFICO DE NUEVO EL CONSIDERANDO Y DICE LA MANERA SIGUIENTE:

CONSIDERANDO: Que el General OMAR TORRIJOS desarrolló una estrecha amistad con el DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, así como con otros líderes dominicanos.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Solamente, es para aclarar algo, nuestro partido y yo particularmente, siento mucho respeto por el DR. PEÑA GOMEZ, y quiero que conste que en ningún momento voy a irrespetar esa figura histórica, ese líder dominicano, latinoamericano y del tercer mundo, y nosotros por una palabra, jamás vamos a estropear el esfuerzo que han hecho los distinguidos senadores que han propuesto esta Resolución. De manera que, si algo nos merece de esa Resolución, a parte del General Torrijos, es la figura del DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ. Muchas gracias.-

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL CONSIDERANDO MODIFICADO)

SENADOR PRESIDENTE: A votación, se somete a votación, el Proyecto de Resolución mediante la cual se felicita al Pueblo Panameño por la reversión del Canal de Panamá, los señores senadores que estén de acuerdo con el contenido de este texto, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS DE 19 SENADORES PRESENTES APROBADO A UNANIMIDAD.

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE OMAR TORRIJOS LA PLAZA UBICADA EN LAS AVENIDAS GEORGES WASHINGTON Y ABRAHAN LINCOLN.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con este texto, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS DE 20 PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD.-

TERCER PUNTO: SEGUNDO Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DEL ARROZ (PRESENTADO POR EL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE).

LA SENADORA SECRETARIA, GINETTE BOURNIGAL, DIO LECTURA AL TEXTO COMPLETO.

SENADOR PRESIDENTE: En la parte correspondiente a los 100 millones y a la inclusión en la Ley de Gastos Públicos, hay que modificarla, porque ya la Ley está vigente y entonces debe decir: El Poder Ejecutivo hará las coordinaciones de fondos correspondientes, a fin de que el INSTITUTO puede contar con 100 millones de pesos, a partir del 1ero. de enero del año 2000.-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Esta intervención que hacemos, después de la defensa que hemos hecho buscando que se mantenga la posición de nuestra provincia, en cuanto a la hegemonía que ha tenido en la producción de arroz en la República Dominicana, nos ha llevado a la interpretación general de los principios de este INSTITUTO DEL ARROZ. Hemos visto los estudios profundamente de que prácticamente las actividades que se han venido realizando en Bonao durante más de 35 años en aras de levantar una producción más fuerte, apliada y vigorosa, de nuestro plato cotidiano EL ARROZ, nos ha llevado a la conclusión de que real y efectivamente en cuanto a nuestra posición de mantener la hegemonía de Bonao, en Juma específicamente de lo que es la producción y el fomento arrocero del país, no se merma. Solamente quiero recordarle a los distinguidos colegas de que cuando tengan que gastar 500 pesos más en combustible para ir a una diligencia a Nagua, que después no me hechen la culpa a mí, tampoco se la hechen a CHU, porque sabemos, que era impropio, que estando Bonao tan cerca, se trasladara tan lejos. Pero, quiero decir, que estamos de acuerdo y vamos a votar por la creación de este INSTITUTO DEL ARROZ. (EL SENADOR DE BONA0, DIO LECTURA LA PARTE IN FINES DEL ARTICULO PRIMERO DEL PROYECTO). Y LUEGO, DIO LECTURA AL SEGUNDO ARTICULO DEL PROYECTO.- Entonces, nosotros, a sabiendas de todas estas prerrogativas y que Bona0 no va a ser mermado en sus instituciones que tenía en su provincia y que va a salir beneficiado porque el departamento de semillas va a ser transferida de la VEGA A BONA0, nosotros no vamos a presentar mayores objeciones para que el Proyecto de Ley sea aprobado con las condiciones que han sido presentadas.

EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTICULO PRIMERO DEL PROYECTO DE LEY)

EL SENADOR DARIO GOMEZ, PRESENTO UNA MODIFICACION AL ARTICULO PRIMERO PARA QUE DIGA "OFICINA ADMINISTRATIVA PRINCIPAL EN NAGUA"

SENADOR RAY GUEVARA: Solamente una observación de tipo económica, yo no sé si 100 millones en el 2000, tendrán el mismo significado que en el 1998, que fué cuando se presentó el Proyecto. De manera que, sería más generoso, porque a lo mejor esos 100 millones no son suficientes.

SENADOR PRESIDENTE: Entoncés, vamos a consignarle los 100 millones como una suma mínima.

EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, LE PIDIO AL PRESIDENTE Y VICE_PRESIDENTE QUE SE LE PERMITIERA SER TAMBIEN SINGINATARIO DEL MISMO.

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE RECORDO AL SENADOR LOPEZ, QUE A TODOS LOS SENADORES LE ASISTE EL DERECHO, FIRMAR CUALQUIER PROYECTO DE LEY PRESENTADO ANTE ESA CAMARA.)

(EL SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE NAGUA Y VICE-PRESIDENTE DEL SENADO, AGRADECIO A TODOS LOS SENADORES LA INICIATIVA DE CREAR EN INARROZ, EN LA PROVINCIA DE NAGUA, EN ESPECIAL AL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, POR BUSCAR UN CONSENSO ENTRES LO SENADORES PARA LOGRAR ESTA INICIATIVA. EXPRESO EL SENADOR POR EL ACUERDO DE SANTO DOMINGO.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente y distinguidos colegas: Yo acompañé a una delegación de senadores que visitó a Nagua, donde se hizo una importante reunión con miles de productores arroceros y pese a la provocación que significa hablarle a cinco o seis mil personas y buscar su voto y el aplauso., yo preferí resistir y decirles a los productores de arroz, que en el Senado de la República, no haría nada que perjudicara a Nagua, pero que iba a hacer un esfuerzo, para que existiese equidad, unidad, cooperación entre las provincias que estaban tratando de conseguir la exclusividad del proyecto y sobre todo,, íbamos a tratar de que la decisión final uniera más, a los senadores y diputados del país, alrededor de este proyecto, que aunque el arroz es tan útil, a veces se nos hace difícil y complicado obtenerlo. Por eso me siento satisfecho con esta versión final, que facilita que el proyecto salga de aquí aprobado por todos nosotros y que las dos partes o las dos provincias, los dos centros arroceros, se sientan complacidos. Esperamos que esto sirva, para que se fomente en tal magnitud la producción arrocerera del país, que notengamos que gastar tantos dólares a tan alto precios y con compras exclusivas del arroz en el extranjero.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación este Proyecto de Ley que crea el INARROZ, con las modificaciones señaladas, ajustado para que inicie el 1ero de enero, del año 2000 y para que la asignación presupuestaria de una suma inicial mínima de 100 millones se consigne en la Ley de Gastos Públicos del año 2000 y con las correcciones del Primer Considerando, en vez de decir: QUE EL ARROZ ES EL PRINCIPAL COMPONENTE DIARIO DE LOS DOMINICANOS, QUE DIGA: EL ARROZ ES UNO DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA DIETA DIARIA DE LOS DOMINICANOS" y con la salvedad de que las oficinas principales administrativas e instalaciones industriales, estarán en el Factor, Provincia María Trinidad Sánchez, y por otra parte sus facilidades de investigación y desarrollo genético, así como su centro para la adecuación y creación de técnicas experimentales en Juma, Bonao, Moseñor Nouel, los señores que estén conforme que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS DE 21 SENADORES PRESENTES , APROBADO EN SEGUNDA Y ULTIMA LECTURA.

EL CUARTO PUNTO DE AGENDA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY SOBRE LA COMERCIALIZACION DE CEMENTO, FUE DEJADO SOBRE LA MESA PARA QUE SE DE LA FORMA QUE EL SENADOR PROPONENTE DARIO GOMEZ MARTINEZ, QUE EL CONOCE.)

DE IGUAL MANERA, FUE DEJADO SOBRE LA MESA EL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO EL CUAL FIGURA, COMO QUINTO PUNTO DE AGENDA, A SOLICITUD DEL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ. QUIEN SOLICITO

SENADO, R. D.

ACTA NO. 38 DEL 13 de enero, 1999 PAGINA 15

QUE FIGURARA COMO PRIMER PUNTO DE AGENDA DE LA PROXIMA SESION.-

SENADOR PRESIDENTE: *Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca de inmediato para una sesión extraordinaria.-*

HORA: 7:51 de la noche.-

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
Presidente.-

GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
Secretaria.-

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
Secretario

CERTIFICO: *Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas en la sesión arriba señalada.-*

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa - Parlamentaria.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

